

San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2025

PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES DE EDIFICIOS ESCOLARES

PROVEEDOR:

CUIT N°:

DIRECCION:

Presente

Contratación Directa a sobre cerrado N° 38/2025

Solicitud de cotización Ref. Expte. N°: 007221/230-S-25

Normativa: Ley N° 9466, N° 9544, N° 9839 y subsidiariamente Ley N° 6970

Estimado proveedor:

El Departamento Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de invitarlo a cotizar la adquisición de materiales de construcción necesarios para la reparación de veredas en el Colegio Nacional Bartolomé Mitre en el marco del Plan Integral de Reparaciones de Edificios Escolares, conforme detalle que se indica a continuación

REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLES
1	48.00	bolsas	Cemento Portland x 50 kg
2	12.00	m ³	Ripio bruto fino
3	3.00	m ³	Arena mediana
4	20.00	bolsas	Pegamento klaukol x 30 kg
5	110.00	m ²	Baldosa símil piedra laja negra 40x40
6	15.00	Kg	Pastina klaukol x 1 kg

A tal efecto deberán tener en cuenta los siguientes ítems:

1) PRESENTACION DE OFERTAS:

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones

Dirección: Av. Sarmiento N° 850

Teléfono: 4526409

Plazo y Horario: Hasta el día de apertura a la hora consignada.

2) ACTO DE APERTURA:

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones

Dirección: Av. Sarmiento N° 850

Teléfono: 4526409


ANDREA SENA IBÁÑEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


NATASHA MONJES
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


GABRIEL ALEJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION / SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION

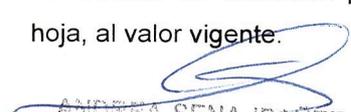
Día y Hora: El día 28 de Mayo de 2025, a las 11:00 hs.

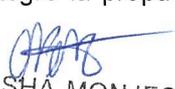
3) PRESENTACION Y REQUISITOS DE LA OFERTA ECONOMICA

La sola presentación de la oferta debidamente conformada implica que el oferente conoce y acepta las condiciones establecidas en la presente solicitud, respetando por tal hecho las obligaciones que de ella emergen.

La oferta deberá reunir las siguientes condiciones y documentación:

1. La propuesta económica general deberá presentarse firmada y sellada por el oferente, en sobre cerrado. Cuando la documentación que integre la propuesta sea voluminosa, podrá sustituirse el sobre por caja o paquete debidamente cerrado. En el sobre, caja o paquete que contenga la propuesta deberá indicarse el número de expediente y el nombre de la repartición. **Cabe destacar que la falta de firma del oferente en la propuesta económica constituye una de las causas insubsanables de inadmisibilidad.**
2. La oferta económica deberá indicar **precio unitario y total** de los materiales de construcción objeto de la presente contratación, estar expresada en números y letras **e incluir impuestos, traslado flete y todos los gastos necesarios para la adquisición de las mismas.** No se reconocerá ningún adicional por ningún concepto. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.
3. Toda la documentación adjunta que integra la presentación de la oferta económica, deberá estar firmada por el oferente, representante legal o apoderado.
4. Solicitud de cotización firmada y sellada por el oferente, representante legal o apoderado.
5. Moneda de cotización: la cotización deberá ser en moneda nacional. Sin referencia alguna a eventuales fluctuaciones de su valor.
6. Mantenimiento de oferta: 30 (treinta) días hábiles administrativos.
7. Constancia de inscripción en (ARCA) Agencia de Recaudación y Control Aduanero vigente.
8. Constancia de inscripción en Dirección General de Rentas – Tucumán vigente.
9. Declaración jurada de no incurrir en las causales de impedimento contractual contenidas en el art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial.
10. En el caso de personas jurídicas deberán acreditar su existencia mediante instrumento legal suficiente en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante escribano público.
11. Renuncia al fuero federal y manifestar la voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de la provincia de Tucumán
12. Los oferentes que se presentaren por intermedio de representantes o apoderados, deberán acompañar la documentación que acredite la calidad invocada en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante escribano público.
13. Se podrá requerir la presentación de documentación y/o información adicional que se estime necesaria, debiendo el oferente presentarla en el plazo que se le indique.
14. Sellado de actuación por cada folio que integre la propuesta y toda documentación adjunta, por hoja, al valor vigente.


ANDREA SENA IBÁÑEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


NATASHA MONJES
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION

4) ADJUDICACIÓN

Se adjudicará por renglón a la oferta económica que resulte más conveniente, teniendo en cuenta las condiciones de precio final y calidad de los materiales de construcción, objeto de la presente contratación.

5) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

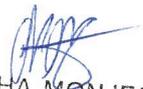
La entrega de los materiales de construcción objeto de la presente contratación deberá realizarse dentro de los 5 (cinco) días de notificada la adjudicación mediante orden de compra, en el Colegio Nacional Bartolomé Mitre, sito en Idelfonso de las Muñecas N°850 de San Miguel de Tucumán, previa coordinación con personal del Departamento Compras y Contrataciones y la Subdirección de Coordinación Técnica de Infraestructura Escolar.

6) FORMA DE PAGO

El pago comenzará a realizarse contra la entrega de los materiales de construcción objeto de la presente contratación y posterior presentación de factura debidamente conformada. La acreditación se efectuará en la cuenta bancaria para "Proveedores del Estado" del Banco Macro S.A. En este sentido es responsabilidad del proveedor la apertura de dicha cuenta, debiendo presentar el correspondiente comprobante de CBU en el momento que el Servicio Administrativo Contable lo requiera.

Sin otro particular me despido de Ud. Atentamente.


ANDREA SENA IBAÑEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


NATASHA MONJES
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


C.P.N. NICOLAS ALJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION